

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "FLEXIPLAST S.A."
CELEBRADA EL 20 DE MARZO 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Unión s/n y Capitán Giovanni Calles, Sector Marianas de la parroquia de Calderón, siendo las diez horas se encuentran reunidos todos los señores accionistas detallados en el siguiente cuadro:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (USD)	Acciones	Participación Accionaria
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	8,238,490	8,238,490	38.1235%
EL RADO HOLDINGS LLC	2,161,000	2,161,000	10.0000%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	2,161,000	2,161,000	10.0000%
TIERRA MAXIMA TRUST	2,161,000	2,161,000	10.0000%
Wright Ferri Andrew	2,161,000	2,161,000	10.0000%
DOMUSCONSULTING S.A.	1,080,500	1,080,500	5.0000%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	1,080,500	1,080,500	5.0000%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	329,735	329,735	1.5258%
Brizuela Wright Carlos Felipe	166,264	166,264	0.7694%
Brizuela Wright Mikela María	166,264	166,264	0.7694%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	166,264	166,264	0.7694%
Mateos Wright Isabella	166,263	166,263	0.7694%
Mateos Wright Ramón Alejandro	166,264	166,264	0.7694%
Mateos Wright Victoria	166,264	166,264	0.7694%
Wright Dueñas Barbara Dianne	166,264	166,264	0.7694%
Wright Dueñas Emilia María	166,264	166,264	0.7694%
Wright Dueñas Melissa Katherine	166,263	166,263	0.7694%
Frasca Wright Alessia	120,646	120,646	0.5583%
Frasca Wright Amelie	120,645	120,645	0.5583%
Frasca Wright Romain Alessandro	120,645	120,645	0.5583%
Wright Dueñas Cristofer Ricardo	120,646	120,646	0.5583%
Wright Dueñas Gabriela Elizabeth	120,645	120,645	0.5583%

thf

Barahona Páez Hernán Francisco	75,775	75,775	0.3506%
Rivadeneira Wright Lia	61,400	61,400	0.2840%

Se deja constancia de las siguientes representaciones de los señores accionistas: El Rado Holdings LLC., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia; Empresa de Inversión Sagitario Eminsá CORP. S.A., debidamente representada por el señor Guillermo Wright Castro; Tierra Maxima Trust., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia, Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; DOMUSCONSULTING S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; y debidamente representados por el señor Ricardo Wright Castro: Victoria Mateos Wright, Isabella Mateos Wright, Ramón Alejandro Mateos Wright, Barbara Dianne Wright Dueñas, Emilia María Wright Dueñas, Melissa Katherine Wright Dueñas, Carlos Felipe Brizuela Wright, Mikela María Brizuela Wright, Sergio Alejandro Brizuela Wright, Gabriela Elizabeth Wright Dueñas, Amelie Frasca Wright, Alessia Frasca Wright, Romain Alessandro Frasca Wright, Cristófer Ricardo Wright Dueñas, Lia Rivadeneira Wright. De esta forma se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Preside la sesión el Presidente, señor Economista Eduardo Donoso García y actúa como Secretario Ad Hoc por designación de la Junta el doctor Alfredo Peñaherrera. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017. 4. Conocimiento y aprobación del balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. 5. Conocimiento y aprobación del registro de acuerdo a la técnica contable a Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en compañías asociadas, en el balance del ejercicio económico 2017. 6. Nombramiento de Presidente de Junta y Presidente Ejecutivo para el período 2018-2020. 7. Nombramiento de Vicepresidente General para el período 2018-2020. 8. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2018 – 2019. 9. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. 10. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. 11. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día. 1. **Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia.** Toma la palabra Hernán Barahona, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía quien da lectura al informe correspondiente. La junta por unanimidad de los accionistas aprueba este punto de orden. 2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra Hernán Barahona Páez, quien indica que el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas y por tanto se pone a consideración la aprobación del mismo. La junta por unanimidad de los accionistas aprueba dicho informe. 3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.** El Presidente Ejecutivo da lectura al informe de Auditoría Externa, elaborado por la empresa Willi Bamberger & Asociados, el cual lo pone a consideración de los accionistas. Los accionistas indican que no tienen observaciones a dicho informe y declaran que lo dan por

conocido. **4. Conocimiento y aprobación del balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra Hernán Barahona Páez, señalando que el balance general y el balance de resultados que forma parte de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017, fue expuesto a los señores accionistas, los cuales en conocimiento del mismo y con la votación unánime, fueron aprobados, dejando constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de este punto del orden del día. **5. Conocimiento y aprobación del registro de acuerdo a la técnica contable a Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en compañías asociadas, en el balance del ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y dio explicación sobre la técnica contable utilizada para el registro a Valor Patrimonial Proporcional por el valor de USD 2'961,523.09 de las inversiones en compañías asociadas, en el balance del ejercicio económico 2017. Por unanimidad los accionistas presentes aprueban la reclasificación contable. **6. Nombramiento de Presidente de Junta y Presidente Ejecutivo para el periodo 2018-2020.** Toma la palabra el Secretario Ad Hoc e informa a la junta que el periodo para el cual fueron elegidos el Presidente y el Presidente Ejecutivo está por concluir, por lo que se requiere designar administradores de la compañía, proponiendo para ello la reelección de los actuales Presidente y Presidente Ejecutivo, señores Francisco Eduardo Donoso García y Hernán Francisco Barahona Páez, respectivamente. Por unanimidad los accionistas presentes aprueban la moción realizada, designando a los señores Francisco Eduardo Donoso García y Hernán Francisco Barahona Páez, como Presidente y Presidente Ejecutivo, respectivamente. **7. Nombramiento de Vicepresidente General para el periodo 2018-2020.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo e informa a la junta que el periodo para el cual fue elegido el Vicepresidente General está por concluir, proponiendo para ello la reelección del actual Vicepresidente General, señor Arturo Iván Sánchez Cedillo. Por unanimidad los accionistas presentes aprueban la designación como Vicepresidente General, al señor Arturo Iván Sánchez Cedillo. **8. Elección de Comisario de la Compañía para el periodo 2018 – 2019.** El ingeniero Hernán Barahona Páez pone a consideración de los accionistas presentes que se designe como comisaria principal de la compañía a la señorita Norma Paca Salgado Oquendo, para el periodo 2018 – 2019. Los accionistas concurrentes de forma unánime aprueban la reelección de la Srta. Norma Salgado como Comisario para el periodo 2018 – 2019. **9. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.** El señor Presidente Ejecutivo indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de **USD 8'898,023.24**, de la cual el Presidente Ejecutivo sugiere se destine la cantidad de USD 889,802.32 para Reserva Legal; la cantidad de USD 2'500,000.00 para realizar Aumento de Capital; USD 6'000,000.00 para distribuir a los accionistas, tomando la cantidad de USD 5'508,220.92 de las utilidades generadas en el presente ejercicio económico y la diferencia de USD 491,779.08 de la cuenta reserva facultativa. Los señores accionistas por unanimidad aprueban la propuesta planteada. **10. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.** El señor ingeniero Hernán Barahona, indica a los miembros de la junta que se solicitaron ofertas para la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2018, para lo cual pone a consideración varias alternativas entre las cuales se encuentran: Willi Bamberger & Asociados, Deloitte&Touche, BDO y HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda. Dentro de las cuales la mejor oferta es Willi Bamberger & Asociados, solicita la aprobación y la autorización a los señores accionistas para su contratación. Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada y autorizan al

Handwritten signature

Presidente Ejecutivo para que suscriba el respectivo contrato. 11. **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.** El ingeniero Hernán Barahona Páez expone a la junta general que de conformidad con lo resuelto en el punto nueve del presente orden del día, se proceda con el aumento de capital suscrito y pagado mediante capitalización de utilidades en la suma de USD 2'500,000.00 y se realice la correspondiente reforma al estatuto social. Con lo cual el nuevo capital social, suscrito y pagado, ascenderá a la cantidad de US\$ 24'110,000.00. El aumento de capital irá en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Con el presente aumento de capital la compañía se beneficiará con la disposición contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite a las empresas que capitalicen sus utilidades vía aumento de capital y lo reinviertan en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para el proceso productivo, pagar un valor menor por concepto de impuesto a la Renta. El capital autorizado de la compañía permite realizar este aumento de capital sin necesidad de la suscripción de escritura pública, por lo que se solicita a la junta se le autorice a proceder con el registro correspondiente. Indica adicionalmente que se requiere, de aprobarse el aumento de capital, realizar reformas a los artículos quinto, capital social y trigésimo tercero, integración de capital. Luego del aumento de capital sugerido, el cuadro de integración del capital social queda así:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (USD)	Acciones	Participación Accionaria	Aumento Acciones	Capital Suscrito y Pagado Post Aumento Capital (USD)
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	8,238,490	8,238,490	38.1235%	953,087	9,191,577
EL RADO HOLDINGS LLC	2,161,000	2,161,000	10.0000%	250,000	2,411,000
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	2,161,000	2,161,000	10.0000%	250,000	2,411,000
TIERRA MAXIMA TRUST	2,161,000	2,161,000	10.0000%	250,000	2,411,000
Wright Ferri Andrew	2,161,000	2,161,000	10.0000%	250,000	2,411,000
DOMUSCONSULTING S.A.	1,080,500	1,080,500	5.0000%	125,000	1,205,500
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	1,080,500	1,080,500	5.0000%	125,000	1,205,500
Sánchez Cedillo Arturo Iván	329,735	329,735	1.5258%	38,145	367,880
Brizuela Wright Carlos Felipe	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499
Brizuela Wright Mikela María	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499
Brizuela Wright Sergio Alejandro	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499

Handwritten signature

Mateos Wright Isabella	166,263	166,263	0.7694%	19,235	185,498
Mateos Wright Ramón Alejandro	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499
Mateos Wright Victoria	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499
Wright Dueñas Barbara Dianne	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,499
Wright Dueñas Emilia María	166,264	166,264	0.7694%	19,235	185,498
Wright Dueñas Melissa Katherine	166,263	166,263	0.7694%	19,235	185,498
Frasca Wright Alessia	120,646	120,646	0.5583%	13,957	134,603
Frasca Wright Amelie	120,645	120,645	0.5583%	13,957	134,602
Frasca Wright Romain Alessandro	120,645	120,645	0.5583%	13,957	134,602
Wright Dueñas Cristofer Ricardo	120,646	120,646	0.5583%	13,957	134,603
Wright Dueñas Gabriela Elizabeth	120,645	120,645	0.5583%	13,957	134,602
Barahona Páez Hernán Francisco	75,775	75,775	0.3506%	8,765	84,540
Rivadeneira Wright Lia	61,400	61,400	0.2840%	7,103	68,503
TOTAL	21,610,000	21,610,000	100%	2,500,000	24,110,000

La Junta General aprueba por unanimidad el aumento de capital sugerido, la reforma a los artículos mencionados del estatuto social, cuyos nuevos textos dirán lo siguiente: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 24'110,000.00), dividido en VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y cuatro millones ciento diez mil (24'110.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía se lo fija en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA." Y, **"ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 24'110.000,00) dividido en VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y cuatro millones ciento diez mil (24'110.000) inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (USD)	Acciones	Participación Accionaria
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	9,191,577	9,191,577	38.1235%
EL RADO HOLDINGS LLC	2,411,000	2,411,000	10.0000%
EMP. DE INVERSION	2,411,000	2,411,000	10.0000%

Handwritten signature

SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.			
TIERRA MAXIMA TRUST	2,411,000	2,411,000	10.0000%
Wright Ferri Andrew	2,411,000	2,411,000	10.0000%
DOMUSCONSULTING S.A.	1,205,500	1,205,500	5.0000%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	1,205,500	1,205,500	5.0000%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	367,880	367,880	1.5258%
Brizuela Wright Carlos Felipe	185,499	185,499	0.7694%
Brizuela Wright Mikela María	185,499	185,499	0.7694%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	185,499	185,499	0.7694%
Mateos Wright Isabella	185,498	185,498	0.7694%
Mateos Wright Ramón Alejandro	185,499	185,499	0.7694%
Mateos Wright Victoria	185,499	185,499	0.7694%
Wright Dueñas Barbara Dianne	185,499	185,499	0.7694%
Wright Dueñas Emilia María	185,498	185,498	0.7694%
Wright Dueñas Melissa Katherine	185,498	185,498	0.7694%
Frasca Wright Alessia	134,603	134,603	0.5583%
Frasca Wright Amelie	134,602	134,602	0.5583%
Frasca Wright Romain Alessandro	134,602	134,602	0.5583%
Wright Dueñas Cristofer Ricardo	134,603	134,603	0.5583%
Wright Dueñas Gabriela Elizabeth	134,602	134,602	0.5583%
Barahona Páez Hernán Francisco	84,540	84,540	0.3506%
Rivadeneira Wright Lia	68,503	68,503	0.2840%

Así mismo, autorizan al Presidente Ejecutivo proceda para que realice los trámites legales correspondientes para perfeccionar el aumento de capital y reforma del estatuto aprobados, incluyendo la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. Sin haber otro punto que tratar el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Reinstalada la sesión luego de unos minutos, se procede a dar lectura del acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de Junta Universal. f) Barahona Páez Hernán Francisco; f) Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING; f) DOMUSCONSULTING S.A.; f) EL RADO HOLDINGS LLC; f) EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A; f) Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio; f) Sánchez Cedillo Arturo Iván; f) TIERRA MAXIMA TRUST; f) Wright Ferri Andrew; POR LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS SUSCRIBE RICARDO WRIGHT: p.



Mateos Wright Victoria, p. Mateos Wright Isabella, p. Mateos Wright Ramón Alejandro, p. Wright Dueñas Barbara Dianne, p. Wright Dueñas Emilia María, p. Wright Dueñas Melissa Katherine, p. Brizuela Wright Carlos Felipe, p. Brizuela Wright Mikela María, p. Brizuela Wright Sergio Alejandro, p. Wright Dueñas Gabriela Elizabeth, p. Frasca Wright Amelie, p. Frasca Wright Alessia, p. Frasca Wright Romain Alessandro, p. Wright Dueñas Cristofer Ricardo y p. Rivadeneira Wright Lia; f) Eco. Eduardo Donoso García, PRESIDENTE; f) Dr. Alfredo Peñaherrera, SECRETARIO AD HOC. Certifico: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC

